



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MOCA
Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 29 de diciembre del 2023
Presidencia del Concejo Municipal: Daysi Victoria Hilario

Acta No.20-2023

En la ciudad de Moca, Republica Dominicana, hoy 29 de diciembre del año 2023, fueron convocados a la Sala de Sesiones Dr. Carlos María Rojas, del Ayuntamiento de Moca, a la Sesión Ordinaria, los señores miembros del Honorable Concejo Municipal del Ayuntamiento de Moca, **Daysi Victoria Hilario, Presidente, Billy José Almánzar Rodríguez Vicepresidente**, Janler Emmanuel Pérez Murray, Guillermo Francisco Ferreiras, Luis Manuel Díaz Perdomo, Miguel Ángel Zapata López, Pedro José García, Francis Roselio Acosta María, Ramón Serafín Arroyo Cabrera, Leocadio Antonio García Medina, Inocencia Ramona Santos, Idelkys María Félix Jiménez y Julián Saba Rodríguez Ortega, contando con la presencia del Dr. Miguel Guarocuya Cabral, Alcalde Municipal y la Sra. Mirian Mercedes Jiménez, Secretaria Municipal.

Pta. Regidora Daysi Hilario: Saluda a los presentes, procede a abrir la Sesión siendo las **10:40 A.M.** y se inicia con el pase de lista.

Secretaria Municipal Licda. Mirian Jiménez: Saluda a los presentes, procede al pase de lista.

Daysi Victoria Hilario Acosta	Presente
Billy José Almánzar Rodríguez	Presente
Janler Emmanuel Pérez Murray	Excusa
Guillermo Francisco Ferreiras	Excusa
Luis Manuel Díaz Perdomo	Excusa
Miguel Ángel Zapata López	Excusa
Pedro José García	Excusa
Ramón Serafín Arroyo Cabrera	Presente
Francis Roselio Acosta María	Presente
Leocadio Antonio García Medina	Presente
Inocencia Ramona Santos	Presente
Idelkys María Félix Jiménez	Presente
Julián Saba Rodríguez Ortega	Presente

Presidenta, Daysi Hilario: Comprobado el quórum reglamentario después del pase de lista 8 de 13 Regidores presentes, procedemos a darle inicio formal a la Sesión.



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

AGENDA A DESARROLLAR:

Punto No.1:

-Presupuesto General para el año 2024.

Punto No.2:

-Revisión de decisión.

Se somete esta agenda a desarrollar y se aprueba 8 de 8 presentes.

Secretaria Municipal Lic. Mirian Jiménez: Procede a leer el documento relacionado al presupuesto general.

Alcalde Miguel Guarocuya Cabral: Saluda a los presentes. Quiero poner en manos de la Sra. Presidenta para ser sometido formalmente y hacer todo el proceso que establece la ley sobre el proyecto de presupuesto municipal 2024 y que a la vez, sea sometido de manera transparente y apegado a los procedimientos legales que establece la legislación vigente.

Mirian Mcds. Jimenez, Secretaria Municipal: El Presupuesto General correspondiente al año dos mil veinticuatro (2024) del Ayuntamiento de Moca, por un monto de **trescientos nueve millones novecientos treinta y seis mil, trescientos veinticinco pesos con 00/100 (\$309,936,325.00)** distribuido de la siguiente manera:

25%Personal	\$ 77,484,081.30
31%Servicios Municipales	\$ 96,080,260.80
40%Inversión	\$ 123,974,530.00
4%E.S.G	\$ 12,397,453.00
Total	\$ 309,936,325.10

Además se aprueba un monto de dieciséis millones de pesos (**RD\$16,000.000.00**) para el fondo especializado de la funeraria, para un monto general aprobado de **trescientos veinticinco millones novecientos treinta y seis mil, trescientos veinticinco pesos con 00/100 (325,936,325.00)**

Alcalde Miguel Guarocuya Cabral: Quiero hacer una precisión de carácter procesal; en virtud del art.59 y por consultas que posterior al cierre de la sesión de ayer tuvimos la oportunidad con consultores jurídicos de instituciones relacionadas con el municipalismo, plantearon asumir la legalidad de la aprobación del presupuesto en virtud del art. 59.



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

El presupuesto anual es una pieza importante como decíamos ayer, que impacta de manera nodal en el desarrollo del territorio y es una pieza de carácter administrativo, la función principal del Concejo es darle un seguimiento como fiscalizadores a la aplicación de esa pieza administrativa, que es el presupuesto municipal. De modo que el presupuesto no amerita una mayoría especial, en este caso con la mayoría simple, de solo 7 regidores de una matrícula de 13 es posible la aprobación y puesta en ejecución del presupuesto municipal. La pongo en manos de la presidencia para que pueda ser sometida esta pieza a la aprobación libre y soberana de este cuerpo legislativo municipal.

Se somete el presupuesto general para el año 2024 y es aprobado 8 de 8 presentes.

Punto No.2:
Revisión de decisión

Presidenta, Daysi Hilario: Se trata de la revisión de la aprobación de la aprobación de la permuta en la sesión no.19-2023. **Dejamos sin efecto la aprobación de la permuta tomando en cuenta el artículo 52. Aprobado 8 de 8 presentes.**

Siendo las 10:52 AM damos por terminada esta sesión extraordinaria habiendo concluido los puntos establecidos en agenda.

Esta acta consta de tres (03) páginas, las cuales fueron enumeradas y rubricadas para evitar que sean profanadas y adulteradas.

Certifico y doy fe que lo redactado en ésta, acta ha sido transcrita de manera fiel a lo tratado o expuesto, por cada una de las partes. Dada en Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

NO HAY NADA MAS ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA


Daysi V. Hilario
Presidente del Concejo


Lic. Miriam Mcds. Jiménez
Secretaria Municipal

